

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**CIEMPOZUELOS**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el pasado día 23 de mayo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo, que dice:

Primero.—Aprobar inicialmente el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ciempozuelos y la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA) para el desarrollo de actividades de arqueología y proyecto de prospección en las Salinas Espartinas, cuyo texto se acompaña a la presente propuesta, formando cuerpo cierto de ella.

Segundo.—Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios municipal, para que cualquier persona interesada en el mismo pueda formular alegaciones.

Tercero.—En el caso de que durante el plazo de información pública no se presenten alegaciones, elevar a definitivo el presente acuerdo y proceder a su publicación por los cauces legalmente establecidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciempozuelos, a 28 de mayo de 2019.—La alcaldesa-presidenta en funciones, María Jesús Alonso Lazareno.

(02/19.299/19)

